32

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 28 JUL 2021

Proceso Nº 2021-00159.

1. Se corrige el auto que libró mandamiento de pago en el sentido de indicar que la ejecutada es María Debora **Moreno** Sanabria, y no como quedó allí indicado.

2. Notifíquese este proveído junto con el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 065
Fijado hoy 29 JUL 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario